

Bogotá D.C, septiembre de 2019.

ANH



Al contestar cite Radicado: 2019-310307652 Id: 430489

Folios: 3 Fecha: 2019-09-03 08:22:17

Anexos: 0

Remitente: OMAR MEJIA OLMOS

Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Doctor
MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO
Supervisor Contrato No. 367 de 2019
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe No. 5 de Cumplimiento de Actividades desarrolladas entre el 1 y 31 de agosto de 2019 - Contrato 367 de 2019.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 05 de 2019 del Contrato No. 367 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

OMAR MEJÍA OLMOS

C.C. 80.229.323 de Bogotá D.C

Carrera 12 # 119-08 Of. 404

omarmejia@mpmabogados.com

Anexos: Se anexa el informe.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Periodo del informe: del 1 de agosto al 31 de agosto de 2019

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

1. **OBJETIVO:** Prestar servicios profesionales especializados jurídicos que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.
2. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**
 - Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.
 - Revisé, comenté y modifiqué con mis opiniones jurídicas el borrador del nuevo protocolo para el levantamiento y/o suspensión de contratos de hidrocarburos por orden público en su quinta versión.
 - Asistí a la reunión de observaciones del proyecto del protocolo para el levantamiento y/o suspensión de contratos de hidrocarburos por orden público-realizada el 13 de agosto de 2019, emitiéndose recomendaciones entorno al mismo.
 - De acuerdo con las conclusiones de la reunión, realicé cambios al protocolo para el levantamiento y/o suspensión de contratos de hidrocarburos por orden público, enviando proyección de los cambios efectuados mediante correo electrónico el 22 de agosto de 2019.
 - Asistí a reunión llevada a cabo en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el 27 de agosto de 2019 para la revisión del protocolo para el levantamiento y/o suspensión de contratos de hidrocarburos por orden público en su sexta versión, sugiriendo y planteando cambios entorno a las discusiones suscitadas del mismo.
 - Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la

Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

- Proyecté respuesta al derecho de petición identificado con el ID: 418838, el cual actualmente está siendo tramitado por Participación Ciudadana.
 - Asistí el 20 de agosto de 2019 en horas de la mañana a la reunión de seguimiento de las PQRs en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
 - Me encuentro realizando proyección del PQR identificado con el ID: 421351, en virtud de ello envié correo electrónico solicitando la reclasificación de la TRD a Participación Ciudadana para que se produjera un cambio en los términos del mismo.
 - el 26 de agosto de 2019 en horas de la mañana, hice acompañamiento a la reunión de seguimiento de las PQRs en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
 - Realicé la proyección del traslado de la PQR identificada con el ID: 426671 a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, arrojando plataforma de Control Doc para la creación de la tarea documental un número de identificación ID: 273150.
- Asistir a las reuniones que le señale el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos, o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.
 - Asistí el 21 de agosto de 2019 en horas de la mañana a reunión convocada por el equipo jurídico SCYMA en acompañamiento con el equipo de representantes de Estrategia Territorial en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Por esta razón, pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en el desarrollo del contrato, el contratista dé cumplimiento a lo pactado.

3. Supervisión de contratos

N/A.

4. Anexos

N/A

5. Observaciones del contratista.

N/A

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Germán Mejía Olmos', with a long, sweeping underline.

OMAR GERMÁN MEJÍA OLMOS

Contratista

C.C. 80.229.323 de Bogotá D.C.